



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
22 MAR 2021	
Recibido.....	11.38.....Hs.
Exp. N°.....	42548.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

De su interés el trabajo que viene realizando el Centro de Estudios de Derecho Informático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina en la ciudad de Rosario, dirigido por la Dra. Laura Cossovich, en el que se abordan los usos de las tecnologías de la información y la comunicación.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's) constituyen un fenómeno cultural, que en la actualidad adquiere un papel fundamental en los procesos de socialización y comunicación. Sin embargo, la incorporación de las TIC's en la vida cotidiana de las personas ha generado cambios diversos dando lugar a determinadas situaciones que pueden resultar riesgosas para los niños, niñas, adolescentes y la ciudadanía en general.

La Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, por intermedio del Centro de Estudios de Derecho Informático, ha elaborado una serie de propuestas académicas online tendientes a abordar diferentes temas vinculados al uso de las TIC's durante el año 2020, en el marco del aislamiento, social, preventivo y obligatorio dispuesto a raíz de la pandemia de Covid 19.

El Centro de Estudios de Derecho Informático está a cargo actualmente de la reconocida Dra. Laura Cossovich, doctora en derecho, con experiencia y trayectoria en temas relacionados con las TIC's.

Una de las propuestas académicas, que contó con una muy buena recepción, fue el encuentro que se realizó de forma online sobre "Nuevas Tecnologías. Inteligencia Artificial. Afectación de datos personales: AI -Washing y vigilancia electrónica en la lucha contra el Covid-19, los avances sobre la privacidad y la protección de datos en tiempo de pandemia". En dicha oportunidad la disertación estuvo a cargo de la Dra. Johanna Caterina Faliero, reconocida doctora en derecho con tesis doctoral distinguida en protección de datos personales de la Universidad de Buenos Aires.

Resulta de vital importancia apoyar y promocionar estas actividades que están dirigidas a todas las ciudadanas y ciudadanos de la provincia, pues los datos personales, entendidos como cualquier información relativa a una persona física viva identificada o identificable, como nombre y



apellido, domicilio, dirección de correo electrónico del tipo nombre.apellido@.com, número de documento nacional de identidad, datos de localización, dirección de protocolo de internet (IP), información sobre su grupo familiar e hijos menores de edad, datos en poder de una entidad bancaria, por citar algunos, pueden ser utilizados en casos de ciberdelitos y/o ser comercializados por parte de grandes empresas.

Estos datos personales habitualmente son compartidos con las empresas, lo que no implica necesariamente que les pertenezcan. Además ocurren continuas fallas de seguridad en sus sistemas que se relacionan con la fuga de información.

Es por esto que la seguridad de la información cobra especial relevancia; se trata de una tarea a la que deben abocarse los gobiernos, las instituciones y empresas a fin de proporcionar a ciudadanos y ciudadanas las herramientas de conocimiento e información que permitan hacer efectiva la protección de sus datos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el proyecto de declaración.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**